REPUBLICA DEL PERU

Resolución Secretarial
044 -2013 MTC/04

Lima, 15 de mayo de 2013

VISTO:

El Memorándum N° 298-2013-MTC/10, de la Oficina General de Administración, por el cual se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial Nº 003-2013-MTC/04, del 16 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2013; el cual fue posteriormente modificado con Resoluciones Secretariales N$^{os.}$ 016, 025, 029 y 038-2013-MTC/04, del 1 de marzo, del 12 de marzo, del 15 de marzo y del 29 de abril de 2012;

Que, el 10 de mayo de 2013, la Oficina de Abastecimiento, a través del Informe N° 165-2013-MTC/10.02, solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de incluir un (1) proceso de selección; indicando que éste cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal, que ha sido emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, asimismo, el referido artículo dispone que la modificación del Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación. Adicionalmente, se prescribe que la modificación del Plan Anual estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción;

Que, en virtud de lo antes expuesto y en el marco de las normas señaladas precedentemente, resulta viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones

OFICINA DE ABASTECIMIENTO DIRECTOR

Oficina Gral. Administración Director General

de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1017, el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial Nº 465-2012-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, a fin de incluir el proceso de selección que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la modificación efectuada a través de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.

Artículo 3.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se encuentra a disposición del público en general en la página web: http://www.mtc.gob.pe y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en Jr. Zorritos Nº 1203, Cercado de Lima, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese

JORGE HERBOZO PÉREZ - COSTA
Secretario General
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000024 - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (A1)

B) AÑ: 2013

C) SIGLAS : MTC

D) UNIDAD EJECUTORA : 001 - ADMINISTRACION GENERAL

E) RU: 20131379944

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + G

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexion a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTID	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
1	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	CERCO PROVISIONAL EN EL SECTOR FASE 1 - ZONA DE AMPLIACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ	721540130012757 1	5 - UNIDAD	1.00	1,300,833.65	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		MTC-OGA	15	01	01	DGCT		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DE B. Y S. V°B°

OFICINA DE ABASTECIMIENTO - DIRECTOR

Oficina Gral. Administración - Director General